

# DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DE PROGRAMAS DE APOYO

## I. Apoyos y estímulos fiscales

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
SHCP	1. Apoyos Fiscales a los Almacenes Generales de Depósito	El valor de los activos inmuebles que se utilicen para almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías se determinará conforme a la fracción II, del artículo segundo de la Ley del Impuesto al Activo, y se multiplicará por el factor de 0.2; y el monto que resulte será el que se utilizará para determinar el valor del activo.
SHCP	2. Apoyos Fiscales al Sector Agropecuario y Forestal	Los contribuyentes de los sectores agropecuario y forestal pueden acreditar la inversión realizada contra una cantidad equivalente al impuesto al activo determinado en el ejercicio fiscal en curso.
SHCP	3. Apoyos Fiscales al Sector Primario y Agroindustrial	La SHCP ofrece los siguientes apoyos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las personas morales que se dediquen exclusivamente a la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura, gozan de una reducción de 50% del ISR</li> <li>▪ De manera adicional, gozan de una reducción adicional al punto anterior, de 25% del ISR cuando además industrialicen o comercialicen sus productos.</li> </ul>
SHCP	4. Apoyos Fiscales en el Impuesto al Activo a las Personas Físicas	Apoyo fiscal a las personas físicas que tributen conforme a la Sección III del Capítulo VI del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de vigencia anual, consistente en eximir a dichos contribuyentes del pago del Impuesto Sobre la Renta.
SHCP	5. Apoyos Fiscales para el Transporte Aéreo y Marítimo	Los contribuyentes residentes en México que se dediquen al transporte aéreo o marítimo de personas o bienes por los aviones o embarcaciones que tengan concesión o permiso del Gobierno federal para ser explotados comercialmente reciben los siguientes apoyos fiscales en el impuesto al activo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de aviones o embarcaciones arrendados, acreditarán contra el impuesto al activo, el impuesto sobre la renta que se hubiera retenido de aplicarse la tasa del 21% en lugar de la tasa del 5%, que establece el artículo 149 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los pagos por el uso o goce de dichos bienes.</li> <li>• En el caso de aviones o embarcaciones propiedad del contribuyente, el valor de los activos que se determine conforme a la fracción II artículo 2 de la Ley del Impuesto al Activo, se multiplicará por el factor de 0.1 tratándose de aviones y por el factor de 0.2 tratándose de embarcaciones y el monto que resulte será el que se utilizará para determinar el valor del activo.</li> </ul>
SHCP	6. Desarrollo y Adaptación de Tecnologías	La SHCP ofrece los siguientes apoyos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dedución del ISR de las aportaciones para fondos destinados a la investigación y desarrollo de tecnología de hasta 1.5% de los ingresos del contribuyente y del 1% cuando se destinen a programas de capacitación.</li> <li>2. Otorga un crédito fiscal por los proyectos en investigación y desarrollo que realicen. Dicho crédito fiscal será del 20 por ciento de la diferencia que resulte de restar el monto de los conceptos a que se refiere este programa, realizados en el ejercicio de que se trate, el monto total promedio actualizado de las inversiones y gastos realizados por tales conceptos en los ejercicios de 1997 y 1998, siempre que el primer monto sea mayor que el segundo.</li> </ol>

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
SHCP	7. Exención en el ISAN a los Autos Compactos de Consumo Popular	Exención del ISAN a las personas físicas o morales que adquieran autos compactos de consumo popular.
SHCP	8. Facilidades Administrativas para el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Los contribuyentes que hasta 1995 o hasta 1997 hayan tributado conforme a las facilidades administrativas para los sectores del Régimen Simplificado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, gozan de facilidades administrativas para el cumplimiento de obligaciones fiscales.
SHCP	9. Consolidación Fiscal	Las empresas controladoras residentes en México, propietarias del 50% de las acciones con derecho a voto de otra u otras sociedades controladoras cuentan con la posibilidad de consolidar fiscalmente.
SHCP	10. Apoyos Fiscales a los Contribuyentes que celebren contratos con los Organismos Públicos Descentralizados	Estímulo fiscal en el Impuesto al Activo por el monto total del mismo que se derive de la propiedad de cuentas por cobrar derivadas de contratos que celebren los contribuyentes, con organismos públicos descentralizados del Gobierno Federal, respecto de inversiones de infraestructura destinada a actividades prioritarias.
SHCP	11. Apoyos Fiscales al Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Minero.	Estímulo fiscal a los contribuyentes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y minero que adquiera diesel para su consumo final y siempre que dicho combustible no sea para uso automotriz en vehículos que se destinen al transporte o efectos a través de carreteras o caminos.
SHCP	12. Apoyos Fiscales al Sector Agropecuario y Silvícola	Las personas que utilicen el diesel para consumo final en las actividades agropecuarias o silvícolas podrán acreditar en un monto equivalente a la cantidad que resulte de aplicar el precio de adquisición el diesel en las estaciones de servicio y que conste en el comprobante correspondiente, incluido en el Impuesto al Valor Agregado, por el factor 0.335, en lugar de aplicar lo dispuesto en el inciso VI del artículo 15 de la Ley de Ingresos.
SHCP	13. Devolución del IEPS al Sector Agropecuario y Silvícola	Las personas que adquieran diesel para su consumo final en las actividades agropecuarias o silvícolas, podrán solicitar la devolución del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios que tuvieran derecho a acreditar en términos de la fracción VII del mismo artículo, en lugar de efectuar el acreditamiento a que éste se refiere, siempre que cumplan con los requisitos correspondientes.
SHCP	14. Exención en el Pago del Impuesto al Activo	Se exime totalmente del pago del impuesto al activo, a los contribuyentes cuyos ingresos para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta en el ejercicio del año inmediato anterior, no hubieran excedido de \$13'500,000.00. Este programa tiene vigencia anual.
SHCP	15. Apoyos Fiscales a la Industria Cinematográfica	Estímulo fiscal a los contribuyentes de la industria cinematográfica en los siguientes casos: 1. Empresas que promuevan la producción, distribución, exhibición y/o comercialización de películas nacionales o cortometrajes realizados por estudiantes de cinematografía. 2. Quienes promuevan la exhibición en cine clubes y circuitos no comerciales de películas extranjeras con valor educativo, artístico o cultural, o las que realicen el copiado, subtítulo o doblaje en territorio nacional. 3. Los productores que participen por sí o a través de terceros en festivales cinematográficos internacionales, con una o varias películas, y obtengan premios o reconocimientos.
ECONOMÍA	16. Empresas de Comercio Exterior ECEX	El registro de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cual las empresas comercializadoras podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la banca de desarrollo.
ECONOMÍA	17. Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación PITEX	Quienes importen temporalmente mercancías estarán obligados al pago del impuesto general de importación, siempre que dicha mercancía sea: a) posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; b) utilizada como material en la producción de otra mercancía, posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; o c) sustituida por una mercancía idéntica o similar utilizada como material en la producción de otra mercancía posteriormente

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
		exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá. Para el pago del impuesto general de importación se podrá aplicar el arancel establecido en los Programas de Promoción Sectorial
ECONOMÍA	18. Empresas Altamente Exportadoras ALTEX	El registro ALTEX permite la devolución de saldos a favor del IVA de manera expedita, acceso al Sistema de Información Comercial administrado por la Secretaría de Economía, así como simplificación administrativa en las aduanas.
ECONOMÍA	19. Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores DRAWBACK	La DRAWBACK, otorga la devolución del impuesto general de importación pagado por los bienes que se incorporan a mercancías de exportación, o por las mercancías que se retornan en el mismo estado y que hayan sido sometidas a proceso de reparación o alteración.
ECONOMÍA	20. Programa Maquila de Exportación	Las maquiladoras que importen temporalmente mercancías estarán obligados al pago del impuesto general de importación, siempre que dicha mercancía sea: a) posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; b) utilizada como material en la producción de otra mercancía, posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; o c) sustituida por una mercancía idéntica o similar utilizada como material en la producción de otra mercancía posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá. Para el pago del impuesto general de importación se podrá aplicar el arancel establecido en los Programas de Promoción Sectorial
ECONOMÍA	21. Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)	Los PROSEC son instrumentos dirigidos a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.
SEMARNAT	22. Arancel Cero para Equipos Anticontaminantes.	Exención de impuestos a la importación de equipo anticontaminante, siempre y cuando no se fabrique, ni se pueda fabricar de manera competitiva en México. Este apoyo está sujeto a la previa autorización de la Secretaría de Economía mediante un listado autorizado por las autoridades del medio ambiente.
SEMARNAT	23. Depreciación Acelerada para Equipos de Prevención y Control de la Contaminación.	Apoyo fiscal donde el empresario que adquiera equipo destinado a prevenir y controlar la contaminación ambiental, previamente avalado por el INE, podrá depreciar su equipo de 95.7 al 100% del valor de compra del activo.

## II. Actividades exclusivas de las dependencias y entidades

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
SECODAM	1. COMPRANET	Dar a conocer la normatividad vigente en materia de compras gubernamentales y las licitaciones que se están efectuando. En cumplimiento con los compromisos asumidos por el Ejecutivo Federal en la Alianza para la Recuperación Económica en octubre de 1995 y en la Alianza para el Crecimiento suscrito en octubre de 1996.
SECODAM	2. Difusión de Normatividad de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos, Obra Pública y Bienes Muebles	Dar a conocer la normatividad vigente en materia de contrataciones y bajas de bienes muebles de la Administración Pública Federal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Art. 37 Fracción XIX.
SECODAM	3. Registro Federal de Trámites (RFT)	Dar a conocer los trámites y servicios del gobierno federal. De conformidad al Art. 49 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
SHCP	4. Servicio de Asistencia al Contribuyente	Dar a conocer la normatividad vigente en materia fiscal.
ECONOMÍA	5. Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX)	Funciones y atribuciones de la dependencia establecidas en el artículo 34 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el Decreto para el Fomento de Ferias Mexicanas de Exportación el 11 de abril de 1997.
ECONOMÍA	6. Comisión Mixta de Promoción de Exportaciones (COMPEX)	COMPEX está conformada por los titulares de la Secretaría de Economía, SRE, SHCP, SE, SAGARPA, SCT, STPS y BANCOMEXT, y funciona en todo el país a través de Comisiones Estatales. COMPEX es uno de los órganos de regulación y vigilancia del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1999-2000.
ECONOMÍA	7. Difusión de Normas de Prácticas Comerciales	Estas acciones se realizan para dar a conocer la normatividad vigente en materia de prácticas comerciales, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía:
ECONOMÍA	8. Premio Nacional de Calidad (PNC)	Creado por decreto presidencial en 1986, con el objeto de reconocer y premiar anualmente los niveles de calidad en las empresas mexicanas. En el Comité Técnico del PNC participan la Secretaría de Economía y la Fundación Mexicana para la Calidad Total, A.C.
ECONOMÍA	9. Premio Nacional de Exportación (PNE)	Se establece por decreto presidencial el 12 de abril de 1993. El Fideicomiso se respalda en la Secretaría de Economía, NAFIN, BANCOMEXT y Cámaras Empresariales.
ECONOMÍA	10. Programa Nacional de Calidad	Dar a conocer las normas oficiales y normas mexicanas vigentes conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Protección al Consumidor, La Ley Federal sobre Metrología y Normalización y el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
ECONOMÍA	11. Sistema de Certificación (SICER)	La Secretaría de Economía certifica el cumplimiento de normas en sectores no cubiertos aún por el sector privado. En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía:
ECONOMÍA	12. Sistema Nacional de Calibración (SNC)	Este programa fue creado con el propósito de difundir las medidas y calibres que establece la Secretaría de Economía, conforme a las atribuciones que le concede la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
STPS	13. Becas de Manutención para Apoyar la Capacitación Previa a Contrato (PROBECAT)	El PROBECAT fue creado en 1984 con el objetivo de proporcionar capacitación para el trabajo a la población desempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo.
STPS	14. Normas de Trabajo	Dar a conocer la normatividad vigente en materia laboral. La STPS es responsable de la inspección del cumplimiento de estas normas de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
STPS	15. Seguridad e Higiene	Dar a conocer la normatividad vigente en materia de seguridad e higiene laboral. La STPS es responsable de la inspección del cumplimiento de estas normas de

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
		acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
STPS	16. Servicio Nacional de Empleo (SNE)	Módulos de atención con cobertura nacional. El SNE es una bolsa de trabajo creada para facilitar la contratación de recursos humanos, operada por los servicios estatales del empleo.
SEMARNAT	17. Promoción de la Calidad Sanitaria de la Industria Pesquera.	Difunde la normatividad nacional e internacional en materia sanitaria, ofrece cursos y seminarios para su cumplimiento y emite recomendaciones técnicas para disminuir las mermas en los procesos productivos.
SEMARNAT	18. Licencia Ambiental Única (LAU)	Agrupar y simplifica los trámites que las plantas industriales deben cumplir en materia ambiental ante el INE y la CNA. Se reúne en un solo proceso la evaluación, dictamen y seguimiento de obligaciones y trámites ambientales.
SAGARPA	19. Normalización de Productos Agrícolas en Fresco.	Orientación y asesoría para la elaboración de las Normas Mexicanas y/o revisión y actualización de normas ya existentes, con el objetivo de garantizar la adecuada y eficiente comercialización de los productos.
SEMARNAT	20. Programa de Promoción y Difusión de Servicios a Usuarios	Actividades de promoción sobre los servicios y obligaciones de los usuarios de aguas nacionales, en el marco de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento (Publicidad impresa, talleres e internet).
SEMARNAT	21. Programa de regularización de usuarios de aguas nacionales y sus bienes inherentes.	Ventanillas Únicas en las que se integran las diferentes etapas de la regularización de usuarios de agua: información sobre los documentos requeridos, revisión de los mismos, y expedición del título solicitado, en el marco de la ley de Aguas nacionales y su Reglamento.
SAGARPA	22. Certificación Fitosanitaria Internacional de Vegetales, Productos y Subproductos	Orientación y asesoría básica sobre los acuerdos binacionales, planes de trabajo y requisitos que exigen diversos países para el ingreso de vegetales, productos y subproductos de exportación provenientes de México para obtener la Certificación Fitosanitaria internacional.

### III. Sistemas de información<sup>1</sup>

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
ECONOMÍA	1. Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) <sup>2</sup>	Sistema de información vía internet orientado a difundir información de carácter empresarial, promover oportunidades de negocios y dar a conocer los programas de apoyo existentes que ofrece la secretaría.

<sup>1</sup> Existen otros programas como el Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER)), Sistema de Información sobre Tendencias de Mercado, el catálogo del Sistema de Clasificación de Actividades Económicas de América del Norte (SCIAN), el Módulo de Localización Gráfica de Empresas, el Sistema de Información de la Industria Maquiladora y el Sistema de Información sobre Tecnologías de Producción, que no fueron presentados en el seno de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial.

<sup>2</sup> Este sistema agrupa 16 instrumentos de apoyo: Sistema Informático de Autodiagnósticos, Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad, Guías Empresariales, Bolsa de Oportunidades Industriales y Comerciales, Sistema de Subcontratación Industrial, Guía Estatal de Negocios, Programa de Eventos Internacionales, Calendario Anual de Ferias y Exposiciones Nacionales, Sistema de Información de Servicios Tecnológicos, Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales, Sistema de Difusión de Capacitación, Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, el Banco de Información Sectorial, el Sistema Mexicano de Promoción Externa, las Guías Técnicas de Autogestión, Sistema de Información de Proyectos Científicos y Tecnológicos.

Para efectos de contabilización se toman en cuenta 4 programas, el Sistema de Información de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SICTA) de SEMARNAT, el Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX) de BANCOMEXT, las Guías Técnicas de Autogestión de la STPS y el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía.

## IV. Servicios de orientación

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
ECONOMÍA	1. Primer Contacto	Sistema de orientación creado brindar información sobre los apoyos de la Secretaría de Economía, trámites empresariales y la conversión informática año 2000. El programa funciona a través de una Infolinea, Internet y vía Fax.
BANCOMEXT	2. Servicios de Orientación e Información.	Programa de orientación e información especializada .en materia de comercio exterior e inversión extranjera , el servicio se otorga a través de platicas con empresarios y análisis de casos particulares..
BANCOMEXT	3. Eurocentro BANCOMEXT	Programa de asesoría integral de apoyo a los proyectos de conversión, alianzas estratégicas y/o transferencia de tecnología entre empresas mexicanas y europeas. Este centro se encuentra ubicado en Monterrey.
NAFIN	4. Eurocentro de Cooperación Empresarial NAFIN-México	Programa de asesoría integral a los proyectos de conversión, alianzas estratégicas y/o transferencia de tecnología entre empresas mexicanas y europeas (principalmente manufactureras). Este centro se encuentra ubicado en la Ciudad de México.
SAGARPA	5. Programa de Apoyo y Fomento a Exportaciones (PROAFEX).	Orientación y asesoría básica a los productores mexicanos para la exportación de frutas y hortalizas a través de tres subprogramas: Desarrollo y Divulgación de la Oferta Exportable, Promoción de Eventos Internacionales y el Sistema de Enlace Comercial para el Sector Agrícola (SECSA).
SEMARNAT	6. Centros Regionales de Apoyo a la Gestión Ambiental del Sector Empresarial (CRA).	Orientación y asesoría al sector industrial en los siguientes rubros: Prevención de la contaminación, realización de trámites ambientales, preparación y cumplimiento del Programa Voluntario de Gestión Ambiental, y para la realización de procesos de certificación privada y de auditoría ambiental Actualmente existen 4 CRA en operación ( León, Guanajuato; Coahuila; Puebla y Estado de México ) y uno en proceso de creación (Aguascalientes).
BANCOMEXT	7. Servicios de Promoción	Los servicios de promoción, incluyen un gran número de actividades como la inclusión de los exportadores en directorios y bases de datos internacionales, elaboración de estudios de mercado, asesoría en tendencias y condiciones mercantiles, etc
BANCOMEXT	8. Centro de Atención el Línea	Infolinea creada para dar información sobre los servicios que proporciona BANCOMEXT.
ECONOMÍA	9. Servicio Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)	Asesoría básica en trámites y procedimientos de exportación.
NAFIN	10. Alianzas Estratégicas	Apoyos a la creación de alianzas estratégicas internacionales entre empresas mexicanas y del exterior, como medio para incrementar la competitividad de empresas establecidas en el país
NAFIN	11. European Community Investment Partners (ECIP)	Apoyos a empresas mexicanas y europeas que tengan interés en desarrollar proyectos conjuntos de inversión, y a las Cámaras y Asociaciones Empresariales que tengan como propósito identificar oportunidades de inversión para sus miembros, a través de la realización de encuentros empresariales.

## V. Capacitación, asistencia técnica y consultoría empresarial

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
<b>I.- CAPACITACIÓN (Se cobran los servicios)</b>		
BANCOMEXT	1. Servicios de Capacitación	Capacitación a nivel gerencial en temas de comercio exterior y talleres prácticos para concretar proyectos de exportación.
SEP	2. Capacitación en el Trabajo	Capacitación laboral. El programa es una extensión del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y forma parte de las acciones que realiza en los institutos tecnológicos de todo el país.
SEP	3. Capacitación por Competencia Laboral	Capacitación a nivel gerencial y laboral. El programa es una acción de extensionismo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, en colaboración con la STPS. Los servicios de la SEP varían en función de la localidad y región en la que se encuentre la institución tecnológica de que se trate.
SEMARNAT	4. Programa de capacitación para el reporte de la Cédula de Operación Anual.	Cursos de capacitación para elaborar el reporte de la Cédula de Operación Anual (COA).
<b>I.- CAPACITACIÓN (Gratuita)</b>		
ECONOMÍA	5. Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE)	Capacitación básica a empresarios del sector comercial y de servicios.
SEMARNAT	6. Programa de promoción de nuevos puntos de venta de productos pesqueros	Capacitación básica para elevar la calidad sanitaria y modernizar física y operativa de los comercios de productos pesqueros.
SAGARPA	7. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).	Investigaciones para hacer más eficiente el manejo de los recursos, mejorar la productividad, y mecanismos para la transferencia, asimilación y adaptación de tecnología agropecuaria y forestal a los productores nacionales. A su vez, ofrece cursos, talleres y simposiums, así como la publicación: "Tecnologías Llave en Mano".
<b>I.- CAPACITACIÓN (Otros)</b>		
BANCOMEXT	8. Eventos Internacionales	Capacitación y apoyos financieros y subsidios para cubrir los costos relacionados con la participación de empresas con potencial exportador en ferias internacionales, muestras de productos mexicanos en el exterior, misiones de exportadores, etc. BANCOMEXT subsidia entre el 50 y 75 por ciento de los costos asociados con el montaje de stands, cuotas de participación, etc. Las aportaciones de BANCOMEXT no son recuperables.
NAFIN	9. Programa de Capacitación	Fomentar mediante acciones de capacitación una nueva cultura empresarial, propiciar una operación más sana y competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas, y disminuir el riesgo crediticio de los intermediarios financieros.

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
<b>II.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA (Se cobran los servicios)</b>		
CONACYT	10. Centros Tecnológicos del Sistema SEP-CONACYT	Servicios de consultoría y capacitación por sector industrial. El CONACYT proporciona estos apoyos a través de 7 centros tecnológicos especializados ubicados en todo el país.
CONACYT	11. Programas Integrales del Sistema de Investigación Regional SEP-CONACYT	Asistencia técnica a empresas y productores interesados en aplicar los resultados de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico a los Sistemas de Investigación Regional.
ECONOMÍA	12. Programa para establecer sistemas de aseguramiento de calidad en la micro, pequeña y mediana empresa (ISO 9000)	Asistencia técnica básica para la adopción de sistemas de calidad.
ECONOMÍA	13. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE)	Asistencia técnica para mejorar líneas de producción en empresas del sector manufacturero, no automatizadas. Este programa es un fideicomiso privado que recibe donaciones de la Secretaría de Economía y CONACYT, y opera con consultores externos de estas instituciones.
ECONOMÍA	14. Programa MESURA	Asistencia técnica en materia de metrología y medición.
ECONOMÍA	15. Consejo de Recursos Minerales (COREMI)	Asistencia técnica al sector minero. El COREMI genera, interpreta y difunde la información geológica-minera del país y realiza análisis físico-químicos, investigación metalúrgica aplicada, evaluación de procesos de beneficio de minerales, evaluación de proyectos mineros, etc.
ECONOMÍA	16. Red CETRO-CRECE	Consultoría empresarial y asistencia técnica en el área administrativa dirigida a empresas micro, pequeñas y medianas de todos los sectores. El CRECE es un fideicomiso privado que recibe donaciones de la Secretaría de Economía.
SEP	17. Servicio Externo	Asistencia técnica proporcionada por la SEP a unidades productivas, a través del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, mediante convenio de cada instituto tecnológico con las empresas que solicitan el apoyo.
SEP	18. Investigación y Desarrollo Tecnológico	Asistencia técnica para la generación, innovación, aplicación, modificación y adaptación de tecnología, a través del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, mediante convenio de cada instituto tecnológico con las empresas.
BANCOMEXT	19. México Exporta	Capacitación y asistencia técnica para desarrollar proyectos de exportación. BANCOMEXT proporciona este servicio con personal de la institución y estudiantes egresados de instituciones de educación superior a los que forma como especialistas.
BANCOMEXT	20. Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica	Proporciona asesoría para evaluar los requerimientos para exportar así como asistencia técnica a las empresas para adecuar procesos.
SEMARNAT	21. Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)	Auditoría voluntaria ( inspectores ambientales ) de las instalaciones, donde se examinan los procesos productivos e instalaciones en relación al nivel y riesgo de contaminación, cumplimiento de la Normatividad y las mejores prácticas de operación e ingeniería. Una vez efectuada la consultoría, se elabora un Plan de Acción, para que al finalizar éste, la empresa pueda recibir el reconocimiento "Industria Limpia" por medio de un certificado.
SAGARPA	22. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).	Asistencia técnica para el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales. Mediante: verificación ( inspectores ) y certificación ( laboratorios ) del origen y calidad de las semillas, protección de la propiedad intelectual, y la emisión de recomendaciones de variedades por región productora y ciclo agrícola.

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
SAGARPA	23. Certificación de Análisis de Insumos de Nutrición Vegetal.	Análisis de composición de los insumos de nutrición vegetal, a través del Laboratorio Nacional de Fertilizantes, a tarifas inferiores a las ofrecidas por laboratorios particulares. El análisis ofrecido es reconocido oficialmente para cubrir los trámites del registro de insumos de nutrición ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.
<b>II.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA (Subsidios)</b>		
CONACYT	24. Programa de Modernización Tecnológica (PMT)	Aportaciones federales no recuperables para contratar servicios de asistencia técnica empresariales. CONACYT apoya a las empresas con 50% (hasta por un monto máximo de 50,000 dólares), de los costos asociados a una evaluación tecnológica inicial y los costos de proyectos de mejora tecnológica. La evaluación técnica y los proyectos son realizados por consultores externos al CONACYT.
BANCOMEXT	25. Programa de Asistencia Técnica y Campañas de Imagen (PAT)	El PAT, tiene como misión apoyar a las pequeñas y medianas empresas, exportadoras directas, indirectas y potenciales, encauzando recursos económicos que permitan mejorar sus procesos productivos, cumplir con normas y certificaciones internacionales y desarrollar estudios de mercado internacionales, así como realizar campañas de imagen a fin de incrementar la calidad y competitividad de los productos mexicanos.
STPS	26. Calidad Integral y Modernización (CIMO) <sup>3</sup>	El programa concede apoyos económicos para llevar a cabo acciones de capacitación laboral.
<b>II.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA (Otros)</b>		
NAFIN	27. Programa de Asistencia Técnica	Fomentar mediante acciones de asistencia técnica una nueva cultura empresarial, propiciar una operación más sana y competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas.
ECONOMÍA	28. Comercio Electrónico	Servicios de asesoría especializada y asistencia técnica para los comerciantes, promoviendo el uso de medios electrónicos para mejorar sus sistemas de comercialización, abasto, manejo de inventarios y de intercambio de información comercial en general.

<sup>3</sup> De acuerdo con el Subsecretario de Capacitación y Productividad y Empleo de la STPS, el Programa CIMO va a sufrir una reestructuración para enfocarse a las acciones que le dieron origen, que es la capacitación laboral, cancelando su participación en la capacitación empresarial (siendo desde ahora parte de las acciones de la Secretaría de Economía) y limitando sus apoyos en lo referente a consultoría empresarial.

## VI. Créditos, Capital de Riesgo y Subsidios.

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
<b>CRÉDITOS</b>		
CONACYT	1. Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC)	Créditos directos sin intereses o capital de riesgo para proyectos de inversión en "etapa precomercial". CONACYT aporta entre el 50 y el 80% del proyecto, por un monto máximo de 1.5 millones de dólares.
CONACYT	2. Fideicomiso para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC)	Financiamiento para la creación, expansión y fortalecimiento de centros tecnológicos, que ofrecen servicios especializados a las empresas bajo el esquema de fondos concurrentes. CONACYT aporta el 50% del proyecto durante 10 años, con oportunidad de condonar el 33% si el proyecto tiene éxito. El monto máximo de apoyo es de 750,000 dólares.
SEDESOL <sup>4</sup>	3. Programa de Empleo Productivo para Empresas Sociales.	Aportaciones en forma directa, recuperables en su valor nominal, a grupos sociales para actividades productivas rentables que generen empleo. La aportación se utilizará para pagar jornales, insumos u operaciones necesarias para realizar las actividades productivas. En caso de microempresas, también se podrán dedicar a maquinaria y equipo.
<b>CAPITAL DE RIESGO</b>		
SEDESOL	4. Programa de Capital de Riesgo para Empresas Sociales.	Aportaciones (hasta 40% del valor del proyecto) para crear, ampliar, reactivar o consolidar un proyecto productivo o empresa social, a través de la modalidad de asociación en participación. El monto es recuperable en su valor nominal, se da en función de la viabilidad técnica, financiera, jurídica y social de cada proyecto y la aportación se utiliza para incrementar el activo fijo o capital de trabajo (excluyendo pago de pasivos).
<b>SUBSIDIOS</b>		
A) Para fomentar el vínculo entre las instituciones de educación superior y el sector privado		
CONACYT	5. Programa de Apoyo a la Vinculación en el Sector Académico (PROVINC)	Aportaciones no recuperables para establecer Unidades de Transferencia y Gestión de Servicios Tecnológicos (UGST) en instituciones de educación superior, así como Consejos Asesores del Sector Privado (CASP), encargados de sensibilizar a las instituciones de educación superior hacia las necesidades y cultura del sector empresarial. El CONACYT aporta hasta 20,000 dólares por UGST y CASP, en un periodo de dos años.
CONACYT	6. Programa de Apoyo de Proyectos de Investigación de Desarrollo Conjunto (PAIDEC)	Aportaciones no recuperables para a) financiar el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo industrial realizados de manera conjunta por empresas e instituciones de educación superior y b) financiar la realización de foros tecnológicos organizados por un grupo de empresas, cámaras o asociaciones empresariales. Para los proyectos de investigación conjunta, el CONACYT financia el 50 por ciento del proyecto, hasta por un máximo de 250,000.00 dólares, en un plazo de 2 años. Para los foros, se aportan hasta 20,000 dólares por evento.

<sup>4</sup> Los programas de SEDESOL, que instrumenta a través de FONAES, van a sufrir una reestructuración conforme a lo que se establezca en las reglas de operación para el año 2001.

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
B) Para el desarrollo forestal		
SEMARNAT	7. Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN).	Aportaciones no recuperables para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales que contribuyen a mejorar las condiciones ambientales, proveer materias primas forestales en condiciones de mayor competitividad impulsar el desarrollo sustentable a nivel regional.  Los subsidios se otorgan hasta por el 65% de las inversiones que los beneficiarios realicen, por un plazo máximo de siete años consecutivos.
SEMARNAT	8. Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	Aportaciones no recuperables a ejidos, comunidades y pequeños propietarios para el aprovechamiento sustentable, la transformación y/o la comercialización de materias primas y productos forestales maderables o no maderables.  Los subsidios se otorgan hasta por el 90% para productores potenciales, hasta el 80% a productores que venden en pie, hasta el 65% a productores de materias primas forestales y hasta por el 50% a los productores con capacidad de transformación y comercialización.
SEMARNAT	9. Programa nacional de reforestación (PRONARE)	El ejecutivo federal creó el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), mismo que tiene como prioridad incrementar la cobertura forestal del país, además de restaurar, dar mantenimiento y proteger los ecosistemas dañados.  El PRONARE realiza la plantación de especies adecuadas a las condiciones ambientales de los diversos ecosistemas de nuestro país. Estas labores son coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), participan la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL), de Educación Pública (SEP), y los gobiernos estatales, municipales y el sector social.
<b>APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES</b>		
SEDESOL	10. Programa de Fondos para Empresas Sociales.	Aportaciones para (1) Constituir o ampliar fondos con Gobiernos estatales o municipales, organizaciones económicas o sociales representativas de una rama productiva, que se destinen a financiamiento, garantía e inversión y reinversión, o para ampliar el patrimonio de fondos ya establecidos, y (2) apoyar de manera directa o indirecta ( Instituciones de Educación Superior, ONG, personas físicas o morales ) a las empresas sociales para capacitación y asistencia técnica. El FONAES recuperará su aportación para la creación o ampliación de fondos, sólo en caso de incumplimiento del contrato, desviación de los recursos, o a petición de los fideicomitentes
SEDESOL	11. Cajas Solidarias para Empresas Sociales	Aportaciones de hasta 100,000 pesos, recuperables a mediano plazo, para gastos preoperativos en el establecimiento de cajas solidarias. En ningún caso se harán aportaciones para capital inicial ni para construcción de oficinas.

## VII. Créditos y servicios financieros otorgados por la banca de desarrollo.

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
<b>CRÉDITOS</b>		
BANCOMEXT	1. Créditos a las Ventas de Exportación	Créditos para facilitar las operaciones de comercio exterior.
BANCOMEXT	2. Créditos al Ciclo Productivo	Créditos para garantizar la continuidad del proceso productivo de los exportadores.
BANCOMEXT	3. Créditos al Comprador de Exportaciones Mexicanas	Créditos para facilitar las operaciones de comercio exterior.
BANCOMEXT	4. Créditos para la Adquisición de Unidades de Equipo	Créditos para garantizar la continuidad del proceso productivo de los exportadores.
BANCOMEXT	5. Créditos para Proyectos de Inversión	Créditos para garantizar la continuidad del proceso productivo de los exportadores.
NAFIN	6. Créditos de primer piso	El otorgamiento de créditos en forma directa por parte de Nacional Financiera tiene un carácter selectivo, y sólo aplicará para el financiamiento de proyectos que tengan por objeto financiar con recursos a largo plazo.
NAFIN	7. Créditos a tasa fija	Nacional Financiera establece el Esquema de Fondeo en Moneda Nacional a Tasa Fija para apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, brindándoles certidumbre en los pagos que tengan que realizar y permitirles la posibilidad de programar sus inversiones.
NAFIN	8. Operaciones de crédito de segundo piso.	Este programa agrupa varios tipos de crédito como con diferentes objetivos como son: a) Mejora de infraestructura, b) Garantizar la continuidad del proceso productivo, c) Innovación tecnológica y mejora del medio ambiente, d) Mejorar la infraestructura de las empresas, e) Mejorar la posición financiera de las empresas, f) Relocalización y g) Mejorar la estructura productiva y de protección al ambiente.
NAFIN	9. Programa de Mejoramiento Ambiental	Nacional Financiera ha establecido un programa para contribuir al mejoramiento del medio ambiente, utilizando recursos del Japan Bank for International Cooperation (JBIC), con el propósito de financiar a nivel nacional los proyectos de inversión de las empresas, que tengan por objeto controlar, mitigar, eliminar o evitar contaminación del agua, aire y/o suelo.
NAFIN	10. Programa para la Protección de la Capa de Ozono	El Banco Mundial otorgó a Nacional Financiera recursos procedentes del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM) para apoyar proyectos de Entidades públicas y empresas privadas cuyo propósito sea la disminución y/o eliminación del uso de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO's) en México.
NAFIN	11. Garantías	Sirve para complementar el monto de las garantías que requieren los Bancos para financiar nuevos proyectos.
NAFIN	12. Subasta en dólares	Otorgar recursos a la red de intermediación de Nacional Financiera en condiciones competitivas y de mercado, para apoyar los planes de expansión y crecimiento de las empresas.
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
BANCOMEXT	13. Servicios Fiduciarios	Servicios financieros para apoyar el manejo financiero de las empresas.
BANCOMEXT	14. Cartas de Crédito	Servicios financieros para facilitar las operaciones de comercio exterior.
BANCOMEXT	15. Programa de Garantías	Servicios financieros para facilitar las operaciones de comercio exterior.
BANCOMEXT	16. Banca de Inversión	Servicios para apoyar el manejo financiero de las empresas.
NAFIN	17. Servicios financieros en comercio exterior	Servicios financieros para facilitar las operaciones de

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
		comercio exterior, en tres vertientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de Crédito</li> <li>• Líneas de Comercio Exterior a Corto Plazo</li> <li>• Líneas Globales de Crédito</li> </ul>
NAFIN	18. Tesorería	Ofrecer a las empresas el desarrollo de esquemas de financiamiento corporativo y público, asesoría e intermediación financiera así como servicios de diseño de instrumentos adecuados de capital o deuda.
NAFIN	19. Servicios Fiduciarios y de Valuación Industrial	NAFIN proporciona servicios fiduciarios para atender las necesidades de las actividades económicas industriales y empresariales, así como servicios de valuación técnica profesional con registro (pericial) y diagnóstico de bienes y/o derechos o sobre activos industriales e inmobiliarios.
<b>CRÉDITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
BANCOMEXT	20. Desarrollo de Proveedores	Créditos y servicios financieros para facilitar la sustitución de importaciones por proveeduría.
NAFIN	21. Programa de Desarrollo de Proveedores del sector Privado	Créditos y servicios financieros para fortalecer las relaciones comerciales entre la gran empresa y sus pequeños proveedores.
NAFIN	22. Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Público	Servicios financieros para fortalecer las relaciones comerciales entre las dependencias gubernamentales y sus pequeños proveedores.
NAFIN	23. Programa de Subcontratación Industrial	Créditos y servicios financieros para garantizar la continuidad del proceso productivo de empresas subcontratistas.
ECONOMÍA	24. Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	Créditos y servicios financieros para el desarrollo de proyectos con viabilidad técnico-económica del sector minero.
<b>CAPITAL DE RIESGO</b>		
BANCOMEXT	25. Capital de Riesgo	Capital de riesgo para incrementar la capitalización de las empresas.
NAFIN	26. Proyectos de Inversión	Servicios financieros para apoyar el manejo financiero de las empresas.
<b>OTROS</b>		
BANCOMEXT	27. Servicios de Tesorería	Asesoría técnica y financiera para apoyar a las empresas exportadoras.
SHCP	28. Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)	El programa acaba de aparecer como parte de las reformas fiscales publicadas por la SHCP el 31 de diciembre de 1998. Aún no se han determinado las reglas específicas de operación, ni las instituciones responsables de la administración de los recursos del Fideicomiso.

## VIII. Desarrollo regional y encadenamiento productivo

Dependencia	Nombre del programa	Descripción del programa / Observaciones
ECONOMÍA	1. Desarrollo de Proveedores	Encuentros para promover el contacto entre grandes empresas y proveedores potenciales de menor tamaño. El programa está coordinado con NAFIN y BANCOMEXT.
ECONOMÍA	2. Empresas Integradoras	Acciones de promoción y asesoría para promover la conformación de empresas integradoras.
ECONOMÍA	3. Foros Tecnológicos	Encuentros de empresarios con instituciones tecnológicas y de educación superior nacionales, públicas y privadas, que ofrecen servicios tecnológicos.
ECONOMÍA	4. Promoción de Artesanías <sup>5</sup>	Encuentros empresariales, asesoría, capacitación en diseño y reconocimientos, con el objetivo de promover al sector artesanal.
ECONOMÍA	5. Promoción de Agrupamientos Industriales	Acciones de promoción e identificación de oportunidades para desarrollar economías de aglomeración. La Secretaría de Economía concerta apoyos con otras dependencias, gobiernos de los estados y sector empresarial.
ECONOMÍA	6. Alianzas Estratégicas Comerciales	Asesoría directa a los empresarios y comerciantes para la constitución de alianzas estratégicas; asimismo, se informa sobre los diferentes esquemas de asociatividad que permiten a los micro y pequeños comerciantes consolidar su poder de compra, mejorar los sistemas de pedido y manejo de inventarios, así como acceder a servicios de consultoría y capacitación a costos más bajos, para mejorar su situación competitiva.

<sup>5</sup> Este programa agrupa dos apoyos: 1) Programa de apoyo al diseño empresarial (Asesoría) y 2) Exposición y encuentros artesanales.

## Nuevos Programas de la Secretaría de Economía

A partir de la nueva estrategia de impulso a la micro, pequeña y mediana empresa por parte del gobierno federal, la Secretaría de Economía promoverá nuevos instrumentos de apoyo. Los programas que se incorporarán próximamente al Inventario de los Programas de Apoyo a las Empresas son los siguientes:

Nombre del programa	Descripción del programa
1. Marcha hacia el Sur	<p>El programa concede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para capacitación de las personas que integrarán su fuerza laboral (\$2,000 pesos por empleo comprometido).</li> <li>• Apoyo económico para habilitar, remodelar o equipar naves industriales (\$2,000 pesos por empleo comprometido).</li> <li>• Gestionar ante la Banca de Desarrollo y Comercial el financiamiento y esquemas de garantías que soporten proyectos e inversión.</li> </ul>
2. Encadenamientos Productivos	<p>Se otorgan los siguientes apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la creación de Fondos de Garantía. Los recursos se canalizarán a través de las Instituciones Financieras.</li> <li>• Para la elaboración de estudios y diagnósticos Sectoriales y Regionales; análisis de factibilidad de proyectos productivos, y detección de oportunidades de negocio.</li> <li>• Para la formación y operación de Centros de Vinculación Empresarial, cuyo objetivo será el promover los programas de apoyo federal, estatal y municipal; así como vincular la oferta y demanda de procesos productivos, productos y servicios de las MPyMEs.</li> <li>• Para la elaboración de bancos de información</li> </ul>
3. Centros de Distribución en Estados Unidos	<p>El programa otorga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos de infraestructura de espacios para la promoción, almacenamiento y manejo de inventarios en los Centros de Distribución en los EU (CDEU).</li> <li>• Asesoría y Estudios a nivel sectorial sobre mercados potenciales en las diferentes zonas de influencia de los CDEU.</li> <li>• Capacitación Empresarial en temas de comercio exterior.</li> </ul>
4. Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPyME)	<p>Este fondo otorga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la formación empresarial (Apoyo a la formación y capacitación de Consultores).</li> <li>• Apoyos para la formación de emprendedores.</li> <li>• Apoyos para proyectos productivos de MpyMEs.</li> <li>• Apoyos para la constitución de Fondos de Garantías.</li> <li>• Apoyos para la elaboración de estudios a nivel sectorial y regional.</li> <li>• Apoyos para la creación de Centros de Desarrollo Empresarial Estatales.</li> </ul>
5. Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	<p>Otorga apoyos financiero en favor de personas y grupos solidarios organizados de bajos ingresos que tradicionalmente no acceden a la banca comercial formal, pero que cuentan con capacidades productivas. Dichos apoyos se canalizarán directamente o por conducto de instituciones intermediarias, con la finalidad de fomentar la creación y desarrollo de propuestas productivas y de impulsar la consolidación de proyectos exitosos, competitivos y con un alto contenido social y rentabilidad.</p> <p>El Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa está conformado por los siguientes fondos y programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fondo de Microfinanciamientos a Mujeres Rurales (FOMMUR).</li> <li>b. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).</li> <li>c. Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.</li> <li>d. Programa de la Mujer Campesina.</li> <li>e. Programa de Banca Social y Microcréditos.</li> </ol>

Nombre del programa	Descripción del programa
5.1 Fondo de Microfinanciamientos a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Proporciona recursos financieros accesibles y oportunos para proyectos de inversión productiva, que generen autoempleo e ingresos, que sean rentables y recuperables a corto y mediano plazo, aplicados por los grupos solidarios (de 5 a 40 mujeres). Los microfinanciamientos son graduales de 500 (a pagar en 4 meses) hasta 3,000 pesos (a pagar de 9 a 12 meses). Los recursos se canalizan a través de instituciones de microfinanciamiento.
5.2 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) <sup>6</sup>	Otorga apoyos para la creación y consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, viables, sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados por los grupos sociales.
5.3 Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	El programa está enfocado en la población de mujeres campesinas, indígenas y urbanas en condiciones de pobreza, que de manera organizada promuevan proyectos productivos. Otorga recursos para: gasto de inversión, operación, capital de trabajo y capacitación y asistencia técnica a las beneficiarias. Los montos van de 25 65 mil pesos, recuperables a excepción de los destinados a la Capacitación y Asistencia Técnica.
5.4 Programa de la Mujer Campesina	Promueve el desarrollo de los proyectos productivo de las mujeres del campo. La población beneficiaria son los grupos de mujeres campesinas e indígenas en estado de pobreza que se ubiquen en zonas rurales marginadas y que no tengan adeudos con otros programas gubernamentales. Los recursos se asignan bajo pagarés y contrato y el apoyo financiero es reembolsable; asimismo, los recursos se canalizan a través de instituciones de microfinanciamiento.
5.5 Programa de Banca Social y Microcréditos	Otorga apoyos financieros a personas en lo individual o grupos solidarios conformados por un mínimo de 5 personas, que habiten preferentemente en zonas de marginación rurales y urbanas. Estos apoyos serán canalizados a los beneficiarios individuales o los grupos solidarios por conducto de instituciones de microfinanciamiento.

### Nuevos Programas del Banco Nacional de Comercio Exterior SNC

En la nueva estrategia de Bancomext, se impulsará decididamente a la pequeña y mediana empresa, ofreciendo apoyos tanto financieros como promocionales que incrementen la competitividad internacional de las mismas. Entre los nuevos programas de BANCOMEXT se encuentran los siguientes:

Nombre del programa	Descripción del programa
1. Esquema Simplificado para la Atención de la Pequeña y Mediana Empresa (Esquema PyME)	Otorga una línea de crédito ya sea para capital de trabajo o para la adquisición de maquinaria y equipo, por un monto de hasta 250 mil dólares por acreditado.  A través de un mecanismo en línea se permite a las propias empresas determinar si son sujetas de crédito, mediante el llenado de un cuestionario vía Internet.
2. Joven Creatividad Empresarial	Apoya con aportaciones temporales de capital, proyectos y empresas de jóvenes profesionistas para que, con la participación de sus Instituciones Educativas con reconocimiento oficial, formen o consoliden exitosamente pequeñas empresas con potencial y económicamente viables.

### Nuevos Programas de Nacional Financiera SNC

El nuevo gobierno ha definido el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa como uno de los pilares del desarrollo económico nacional. En este reto, Nacional Financiera hará más accesibles, fáciles y sencillos sus productos financieros, con el propósito de apoyar fundamentalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas. Entre los nuevos programas de NAFIN se encuentran los siguientes:

<sup>6</sup> La instrumentación de los apoyos de FONAES continuará en la Secretaría de Desarrollo Social.

Nombre del programa	Descripción del programa
1. Cadenas Productivas	Instrumento de apoyo para la obtención de liquidez inmediata mediante el descuento electrónico de facturas al integrarse la empresa a una cadena productiva. Además se ofrecen servicios de valor agregado como: capacitación y tecnología.
2. Oportunidades de Negocio	<p><u>Red de Negocio:</u> La empresa puede establecer relaciones con otras empresas de diferentes estados de la república. Cada empresa publica su información comercial y en el sistema puede entrar en contacto directo con proveedores, socios o clientes.</p> <p><u>Oportunidades de Negocio:</u> Oferta y demanda de productos con base en un esquema de comercio electrónico.</p>
3. Desarrollo Empresarial	<p>El programa opera bajo tres modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Formación:</u> A través de un Convenio NAFIN – ITESM, se ofrecen estudios formales de alta calidad en línea a costo preferencial, implementado a través de la BECA NAFIN.<sup>7</sup></li> <li>2. <u>Asistencia técnica:</u> Se ofrecen Cursos, Asistencia Técnica y Formación de Consultores.</li> <li>3. <u>Tecnología:</u> A través de un Convenio NAFIN – COMPAQ se ofrecen precios preferenciales y facilidades para la adquisición de equipo informático a MPyMEs, así como del desarrollo de soluciones tecnológicas.</li> </ol>

<sup>7</sup> La BECA NAFIN consiste en poner en línea (Internet) programas de educación continua en temas empresariales; incluye los programas de Comercio Electrónico, Desarrollo Humano y el programa de Administración y Negocios. La beca ofrece descuento del 15% en programas en línea de educación continua, con certificados del ITESM con valor curricular.